



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 056 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 FEB 2013

EI GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 079-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: PROGRAMA INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JULI; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita a la Gerencia General Regional, la reconfiguración de la Comisión de Recepción y Liquidación del Proyecto: PROGRAMA INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JULI, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los Ejercicios Presupuestales 2007, 2008 y 2009; proponiendo a los profesionales que la integrarán;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO;

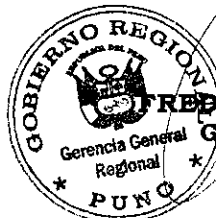
En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR, a partir de la fecha, la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: PROGRAMA INTEGRAL DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE JULI, cuya ejecución estuvo a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura – Subgerencia de Obras, por la modalidad de Administración Directa, durante los Ejercicios Presupuestales 2007, 2008 y 2009; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE
MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA
MIEMBROS
MARIA FANY CASTILLO PRADO
PERCY ADAN MAMANI AROCUTIPA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL